

NOTIFICACION POR AVISO

Nº 251

Valledupar 13 de agosto del 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en concordancia con el inciso segundo del artículo 8 de la Ley 1843 del 2017 y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal La secretaria de Tránsito y transporte de Valledupar procede a notificar por aviso el contenido de las ordenes de comparendos de fecha 10/08/2026

La presente citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de la secretaria de Tránsito y Transporte de Valledupar por el termino de 5 días, se les hace saber a los citados que vencido el termino, sin que hubiese comparecido se procederá a darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 136 de la ley 769 de 2002.

(...) Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendario de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados."

Fecha de fijación: 13 de agosto de 2026

Fecha de des fijación: 19 de agosto de 2026

Nº COMPARENDO	FECHA	TIPO, N° DOCUMENTO E INFRACTOR
20001000000055877908	10/08/2026 10:28:47	NN NN NN NN
20001000000055877914	10/08/2026 15:35:50	CC 1066871290 JEISMAN9 FRUTO
20001000000055879333	10/08/2026 18:00:56	CC 8704495 JAIME ENRIQUE DE JESUS OÑATE OÑATE
20001000000055880898	10/08/2026 16:07:11	NN NN NN NN



ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL

VALLEDUPAR – CESAR

Yelitza Ester Almarales García

Inspectora de Tránsito y Transporte Valledupar